



# COMISIÓN DE CONVIVENCIA

Claustro Universitario de 22 de mayo de 2023, 19 de febrero,  
19 de diciembre de 2024 y 6 de octubre de 2025

## FORMULARIO PETICIÓN MEDIACIÓN

[comision.convivencia@ual.es](mailto:comision.convivencia@ual.es)

*Teléfono: 628 188 350*

### COMPOSICIÓN:

- Presidente: D. Roberto Álvarez Gómez (PDI)
- Vicepresidente: D. Emilio del Castillo Alarcón (PTGAS)
- Secretaria: Dña. Verónica Rodríguez Herrera (PTGAS)
- Dña. María del Mar Castro Alarcón (Estudiante)
- Dña. Mar López Nemesio (Estudiante)
- Dña. María Teresa Martín Palomo (PDI)
- Dña. Marta Rivas Villegas (Estudiante)
- Dña. María Vargas Belmonte (PTGAS)

### FUNCIONES:

- Canalizar las iniciativas del estudiantado, del personal docente e investigador, del personal investigador y del personal de administración y servicios, para la mejora de la convivencia y formular propuestas en este ámbito.
- Promover la utilización del mecanismo de mediación para intentar dar respuesta a los conflictos que puedan plantearse entre miembros de la comunidad universitaria por la vulneración de las Normas de Convivencia.



- Realizar, en su caso, sesiones informativas para comunicar a las personas involucradas la disponibilidad y alcance del mecanismo o del procedimiento de mediación.
- Tramitar el procedimiento de mediación como alternativa al régimen sancionador en aquellos casos no excluidos del mismo.
- Proponer a las partes la persona mediadora en el mecanismo o en el procedimiento de mediación.
- Verificar que los acuerdos alcanzados en mediación no contravienen la normativa de la Universidad de Almería y que son cumplidos.

**Más información:** [Normas de Convivencia de la Universidad de Almería](#) (Aprobadas en Claustro Universitario de 23 de febrero de 2023)